

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# **SAN ISIDRO**

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

**EXPEDIENTE** 

H.C.D.

**M 30** N° 358

**Causante:** 

**BLOQUE UNIDAD CIUDADANA** 

## **Objeto:**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN EL HCD EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR EL TIEMPO DE ESPERA EN LAS GUARDIAS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD.-



# Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 29 de agosto de 2019.-

## AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

#### Visto:

El constante reclamo de vecinas y vecinos del distrito con respecto al largo período de tiempo con el que se dan los turnos para la atención con especialistas y las largas esperas en las guardias de los Centros de Salud del Municipio, y;

#### Considerando:

Que el Sistema de Salud Municipal cuenta con grandes profesionales y trabajadores, pero no brinda un servicio de excelencia como el Ejecutivo Municipal suele comunicar;

Que la falta de profesionales impacta en la cantidad de tiempo de espera en las guardias y en el otorgamiento de turnos con los especialistas, siendo la espera con éstos, en algunos casos, de más de tres meses;

Que en el presupuesto 2019 se destinó menos del 19% del mismo a los Hospitales y a los Centros de Atención Primaria de la Salud;

Que San Isidro tiene los recursos presupuestarios necesarios para brindar atención médica de calidad a todas las vecinas y vecinos del distrito, por lo que no hay justificación alguna para la fatídica situación a la que se ven sometidas y sometidos;

Que es dable reiterar que la salud es un derecho humano e innegable, y que en Argentina la salud es pública y gratuita;

Por todo lo expuesto, el Bloque de Concejales de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su profunda preocupación por el prologando tiempo de espera que sufren las y los vecinos del distrito en las guardias de los Centros Municipales de Salud.-

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su profunda preocupación por la situación que sufren las y los vecinos debido a los extensos períodos de tiempo con que se les asignan los turnos con los especialistas médicos en los Centros Municipales de Salud.-

Artículo 3º: De forma.-

CONCEJAL

BLOQUE UNIDAD-CIUDADANA

REMORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIORO

Presidenta
Presidenta
Picque Unided Giudadana
Unio Ste Concelo Deliberante Santsido

Bioquia Unidad Cludadania Honorable Consejo Baliliotania Santsid